ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/078/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 20 DE OCTUBRE DE 2025

JOSE CANDELARIO CAZARES PROA.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO RUSTICO DEL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS S. L. P., UBICADO A UN LOMAS DE SANTA MARIA, EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, MANZANA 37, LOTE 9, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI,** EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m2.**
II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO $ 145.230 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**
III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA **UN PREDIO RUSTICO DEL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS S. L. P., UBICADO A UN LOMAS DE SANTA MARIA, EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, MANZANA 37, LOTE 9, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI.** EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 199.29 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL SUR MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON TERRENO DE ROSALINDA ZAVALA DE LA ROSA.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON TERRENO DE MIGUEL LOPEZ MENDOZA.